

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 14 de noviembre del año 2019, a las 11 horas con 32 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

FLORES. **PRESIDENCIA DEL C. DIP. PEDRO MARTÍNEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Buenos días. Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente, Diputada.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.-

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EGDAR.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente, Secretaria.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

Secretaria. RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

Secretaria. HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente,

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretaria.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente, Secretaria.

Presente, Secretaria. MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidente, para registrar mi asistencia, Adolfo Zamarripa.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca, en los mismos términos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Raúl Ulloa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta de la asistencia del Diputado Javier Calzada, del Diputado Zamarripa, del Diputado Raúl Ulloa y del Diputado Héctor Menchaca.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentran 19 Diputadas y Diputados presentes; por lo tanto, tenemos Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Solicito a la Primera Secretaria, justifique la inasistencia del Diputado Edgar Viramontes Cárdenas, del Diputado Luis Esparza Olivares, del Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, de la Diputada Karla Dejanira Valdez Espinoza, de la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales, y de la Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.

2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 26 y 27 de septiembre, y del 01 de octubre, del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura del Dictamen relativo al expediente formado con motivo de presuntos actos u omisiones de servidores públicos del Municipio de Trancoso, Zac., dentro de la licitación pública nacional número LO832057980, relativo a proyectos de infraestructura municipal, publicado en el sistema COMPRANET el día 02 de noviembre del 2017.
6. Lectura del Dictamen respecto del escrito de denuncia en contra de varios servidores públicos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.
7. Lectura del Dictamen referente a las Iniciativas de Punto de Acuerdo, para instruir al Auditor Superior del Estado, audite los recursos públicos destinados a la Feria Nacional de Zacatecas, ediciones 2017, 2018 y 2019.
8. Lectura del Dictamen relativo a la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, del Municipio de Pánuco, Zac.
9. Lectura del Dictamen respecto de la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, del Municipio de Villa Hidalgo, Zac.
10. Lectura del Dictamen referente a la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, del Municipio de Saín Alto, Zac.
11. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del Municipio de Fresnillo, Zac.

12. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del Municipio de Vetagrande, Zac.
13. Lectura del Dictamen referente la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del Municipio de Jerez, Zac.
14. Lectura del Dictamen relativo a la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Pánuco, Zac.
15. Lectura del Dictamen respecto de la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, del Sistema de Agua Potable de Pozo de Gamboa, Pánuco, Zac.
16. Lectura del Dictamen referente a la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado de San Antonio del Ciprés, Pánuco, Zac.
17. Lectura del Dictamen relativo la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Jerez, Zac.
18. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto del escrito de denuncia presentado por J. Santos Ramiro Hinojoza Aguayo, en contra del Presidente, Síndica y Regidores Municipales de Sombrerete, Zac., por presuntos actos de nepotismo.
19. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente al escrito de denuncia presentado por Mónica Aranzazú Medina, Gustavo González Torres y Rosalba Ríos González, Regidores del H. Ayuntamiento de Santa María de la Paz, Zac., por presuntos actos de nepotismo.
20. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, del Municipio de Apulco, Zac.

21. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, del Municipio de Benito Juárez, Zac.
22. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, del Municipio de Melchor Ocampo, Zac.
23. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, del Municipio de Momax, Zac.
24. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, del Municipio de Nochistlán de Mejía, Zac.
25. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, del Municipio de Noria de Ángeles, Zac.
26. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, del Municipio de Susticacán, Zac.
27. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, del Municipio de Teúl de González Ortega, Zac.
28. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, del Municipio de Villa García, Zac.
29. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, del Municipio de Villa González Ortega, Zac.

30. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, del Municipio de Cañitas de Felipe Pescador, Zac.
31. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, del Municipio de Miguel Auza, Zac.
32. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del Municipio de General Enrique Estrada, Zac.
33. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, de la Junta Intermunicipal para la Operación del Relleno Sanitario.
34. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Pinos, Zac.
35. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Teúl de González Ortega, Zac.
36. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villa García, Zac.
37. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Villa González Ortega, Zac.
38. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Miguel Auza, Zac.

39. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de General Enrique Estrada, Zac.

40. Asuntos Generales; y,

41. Clausura de la Sesión.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, José Dolores Hernández.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- En los mismos términos, Lizbeth Márquez, de favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada, con gusto.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados si están de acuerdo con el Orden del Día que se ha leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... Quienes estén en contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta de la asistencia del Diputado Juan Mendoza. Solicito a la

Segunda Secretaria, dé lectura de la Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 26 y 27 de septiembre y del día primero de octubre del presente año, de esta Legislatura Local.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebradas los días 26 y 27 de septiembre y el día primero de octubre del año 2019, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del C. Diputado Pedro Martínez Flores; auxiliado por las Legisladoras Ma. Isabel Trujillo Meza, y Karla Dejanira Valdez Espinoza, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0184, de fecha 14 de noviembre del año 2019). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido de las Actas referidas, para su discusión, modificaciones y en su caso, aprobación. No habiendo observaciones al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y le pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. Quienes estén a favor... Muchas gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueban las Actas leídas, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de los días 26 y 27 de septiembre y del primero de octubre del presente año, de esta Legislatura Local; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Congreso del Estado de Guanajuato.
Asunto: Remiten escrito, mediante el cual comunican que se llevó a cabo la elección de la Mesa Directiva para su Segundo año de Ejercicio Constitucional.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por conducto de las Diputadas Secretarias. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo al expediente formado con motivo de presuntos actos u omisiones de servidores públicos del Municipio de Trancoso, Zac., dentro de la licitación pública nacional número LO832057980, relativo a proyectos de infraestructura municipal, publicado en el sistema COMPRANET el día 02 de noviembre del 2017. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión Jurisdiccional; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General. Solcito a la Diputada Susana Rodríguez, si nos apoya con la lectura del dictamen siguiente.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Le solicito, me permita dar una síntesis, toda vez que se encuentra publicado el dictamen completo en la Gaceta el día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Da lectura de una síntesis del Dictamen relativo al expediente formado con motivo de presuntos actos u omisiones de servidores públicos del Municipio de Trancoso, Zac., dentro de la licitación pública nacional número LO832057980, relativo a proyectos de infraestructura municipal, publicado en el sistema COMPRANET el día 02 de noviembre del 2017...

Diputado Zamarripa...
LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Diputado. Perdón, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada; una disculpa, gracias.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- No se preocupe. Continúa dando lectura de una síntesis del Dictamen relativo al expediente formado con motivo de presuntos actos u omisiones de servidores públicos del Municipio de Trancoso, Zac., dentro de la licitación pública nacional número LO832057980, relativo a proyectos de infraestructura municipal, publicado en el sistema COMPRANET el día 02 de noviembre del 2017. *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0184, de fecha 14 de noviembre del año 2019)*. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto del escrito de denuncia en contra de varios servidores públicos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión Jurisdiccional; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Da lectura del Dictamen respecto del escrito de denuncia en contra de varios servidores públicos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0184, de fecha 14 de noviembre del año 2019)*. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a las Iniciativas de Punto de Acuerdo, para instruir al Auditor Superior del Estado, audite los recursos públicos destinados a la Feria Nacional de Zacatecas, ediciones 2017, 2018 y 2019. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de las Comisiones de Vigilancia, Transparencia, y Protección de Datos Personales; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con fundamento en lo establecido en el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solcito a usted, me autorice dar a conocer un resumen del dictamen, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Da lectura de una síntesis del Dictamen referente a las Iniciativas de Punto de Acuerdo, para instruir al Auditor Superior del Estado, audite los recursos públicos destinados a la Feria Nacional de Zacatecas, ediciones 2017, 2018 y 2019. *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0184, de fecha 14 de noviembre del año 2019)*. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la gestión financiera del ejercicio fiscal 2017, del Municipio de Pánuco, Zac. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de las Comisiones de Vigilancia, y Presupuesto y Cuenta Pública; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solcito a usted, me autorice para dar a conocer un resumen de los dictámenes respecto de la Cuenta Pública de los Municipios de Fresnillo, Jerez, Vetagrande y Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Jerez; de la Gestión Financiera de Pánuco, Villa Hidalgo, Saín Alto y de los Sistemas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado de Pánuco, Pozo de Gamboa y de San Antonio del Ciprés, relativas al ejercicio fiscal 2017, en virtud de que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Gracias. **Da lectura a una síntesis de los dictámenes respecto de la Cuenta Pública de los Municipios de Fresnillo, Jerez, Vetagrande y Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Jerez; de la Gestión Financiera de Pánuco, Villa Hidalgo, Saín Alto y de los Sistemas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado de Pánuco, Pozo de Gamboa y de San Antonio del Ciprés, relativas al ejercicio fiscal 2017.** *(Publicados en la Gaceta Parlamentaria número 0184, de fecha 14 de noviembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y

aprobación en su caso, del Dictamen respecto del escrito de denuncia presentado por J. Santos Ramiro Hinojoza Aguayo, en contra del Presidente, Síndica y Regidores Municipales de Sombrerete, Zac., por presuntos actos de nepotismo. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son 16 a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por el artículo 69 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 70 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por el artículo 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente al escrito de denuncia presentado por Mónica Aranzazú Medina, Gustavo González Torres y Rosalba Ríos González, Regidores del H. Ayuntamiento de Santa María de la Paz, Zac., por presuntos actos de nepotismo. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentran 16 a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por el artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de

nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, del Municipio de Apulco, Zac.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Si me permite; le solicito a usted, someta a consideración de esta Honorable Asamblea, para que los dictámenes de Gestión Financiera, Cuentas Públicas y de Gestión Financiera de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Ejercicio Fiscal 2017 de Apulco, Benito Juárez, Melchor Ocampo, Momax, Nochistlán de Mejía, Noria de Ángeles, Susticacán, Teúl de González Ortega, Villa García, Villa González Ortega, Cañitas de Felipe Pescador, Miguel Auza; Cuenta Pública de General Enrique Estrada, Gestión Financiera de la Junta Intermunicipal para la Operación de Relleno Sanitario, Gestión Financiera del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Pinos; Gestión Financiera del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Teúl de González Ortega; Gestión Financiera del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villa García; Gestión Financiera del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado de Villa González Ortega y del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Miguel Auza y Gestión Financiera del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de General Enrique Estrada, todos del Estado de Zacatecas, por economía procesal se discutan y voten en paquete; con la salvedad de que, si algún Diputado tiene interés de que se discuta y vote algún municipio por separado, lo señale para tal efecto. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- En atención a la solicitud presentada por la ciudadana Diputada, esta Presidencia consulta a la Asamblea, si están de acuerdo en que los dictámenes de Gestión Financiera, Cuentas Públicas y de Gestión Financiera de los Sistemas Municipales de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Ejercicio Fiscal 2017 consignados en el Orden del Día de esta Sesión, dentro de los puntos del 20 al 39, por economía procesal se discutan y voten en paquete; en el entendido de que

si algún Diputado tiene interés de que se discuta y vote algún municipio por separado, lo señale para tal efecto. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le pido a la Primera Secretaria, dé cuenta de la votación. En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes, se aprueba que los dictámenes se discutan y voten en paquete.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobada la solicitud de la ciudadana; en consecuencia, se someten a discusión en lo general, los dictámenes señalados con anterioridad. Quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Perdón, perdón, perdón, Omar Carrera.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Qué municipio, Diputado o qué dictamen?

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Me retiro, ¿es Asuntos Generales?

EL DIP. PRESIDENTE.- No, Diputado, vamos a votación de los dictámenes referidos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- No, adelante.

EL DIP. PRESIDENTE.- No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

MENCHACA MEDRANO.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos 18 a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por el artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar artículos o parte de los dictámenes. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Ahora sí, continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Ahora sí, Omar Carrera.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro de Asuntos Generales. ¿Con qué tema, Diputado Carrera?

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Ayuntamiento de Zacatecas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, el Diputado Omar Carrera, para hablar en Asuntos Generales, con el tema “Ayuntamiento de Zacatecas”, hasta por cinco minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Registro mi asistencia de nueva cuenta, no vaya siendo que nos descuenten a los que estamos aquí presentes. Quiero dar a conocer un documento que envían algunos integrantes del Ayuntamiento de Zacatecas capital, y expreso mi preocupación por el mismo, y previo a que sigan pasando mayor cantidad de días, quiero darle lectura para que todos tengamos conocimiento y analicemos el tema en cuanto se encuentre en este Poder Legislativo. Dice así: Sesenta y tres Legislatura del Estado de Zacatecas, Presente. Por este medio, los suscritos integrantes del Cabildo de Zacatecas comparecemos respetuosamente ante esta Soberanía para informar que en fecha 13 de noviembre del 2019 el Alcalde capitalino Ulises Mejía Haro y su Secretario de Gobierno, Iván de Santiago Beltrán, dieron por autorizada de forma ilegal la propuesta de refinanciamiento de deuda pública del municipio, misma que fue discutida en la Sesión de Cabildo de la fecha referida y que tuvo una votación dividida, por lo cual el Alcalde la dio como autorizada utilizando su voto de calidad; sin embargo, dicho refinanciamiento compromete los recursos del Ayuntamiento por un período mayor a la duración del mismo, y conforme a lo establecido en el artículo 54 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, la cual establece con toda claridad que dicho procedimiento deberá de ser aprobado por las dos terceras partes de los integrantes del Cabildo, y dejando como antecedente que en Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal se aprobó un dictamen en contra sobre dicho punto. Para mayor claridad, nuestros argumentos nos permitieron transcribir los siguientes artículos de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, artículo 53.- Tipos de votaciones: Para efecto de la votación se tendrá por: 1.- Mayoría simple de votos, la emitida por la mitad más uno de sus presentes. Y 2.- Mayoría calificada de votos, la emitida por las dos terceras partes de quienes integren el Cabildo. En caso de empate en la votación, el Presidente tendrá voto de calidad, en este supuesto expresará las razones que motivaron su decisión. Artículo 54.- Casos de mayoría calificada. Para su aprobación se requiere mayoría calificada de votos en los asuntos siguientes: 1.- Para dictaminar resoluciones que afectan al patrimonio inmobiliario municipal. 2.- Para celebrar actos o convenios que comprometan al municipio o a sus finanzas por un plazo mayor al período del Ayuntamiento. 3.- Para que el Gobierno estatal asuma una función o servicio municipal sin el convenio correspondiente, debe mediar solicitud del Ayuntamiento. 4.- Para la aprobación de los acuerdos de coordinación o asociación municipal. Y 5.- Para crear, modificar o extinguir entidades paramunicipales. En este sentido, al resultar evidente que la solicitud de refinanciamiento no contó con los votos necesarios para alcanzar la mayoría calificada que se requiere, es menester de quienes suscribimos este documento informar a las autoridades sobre dicha irregularidad; por lo cual, amablemente solicitamos en este oficio, se integre a las comisiones respectivas de esta Legislatura del Estado, para que los Diputados encargados de valorar la solicitud de refinanciamiento tengan conocimiento; así mismo, se anexa copia del dictamen que fue aprobado en la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y el cual fue puesto en consideración del Cabildo. Atentamente, firman rúbricas la Síndico Municipal, los Regidores del Ayuntamiento de Zacatecas, Luis Manuel Monreal, Sergio Alejandro Garfias, Fátima Estefanía Castellón Pacheco, Susana de la Paz Portillo Montelongo, Juan Manuel Solís Caldera, el Licenciado Orlando Mauricio Torres Hernández. Esto, derivado de este documento que ya obra en poder de este Poder Legislativo, para estar en las justas dimensiones y valoraciones del escrito que hacen de denuncia. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado, ha quedado debidamente registrada su participación. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión; y se cita a las y los ciudadanos Diputados, para el próximo día martes 19 de los actuales mes y año, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

PEDRO MARTÍNEZ FLORES.

DIPUTADA SECRETARIA

MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.

DIPUTADA SECRETARIA

**MA. EDELMIRA
HERNÁNDEZ PEREA.**